CORREO URUGUAYO

ACTA 920 2112.2015

ACTA.- En Montevideo, el día veintiuno de diciembre del año dos mil quince, siendo la hora 13:30, en la Sala de Acuerdos se reúne el Directorio de la Administración Nacional de Correos con la presencia de la Presidenta Sra. María Solange Moreira Díaz, la Vicepresidenta Dra. Giannella Viñoly Cerviño, el Director Dr. Fernando Saralegui Medeiros y la Secretaria General Dra. Blanca Scala; con la asistencia de la Gerente General Ing. Claudia Bonnecarrere, tratándose el siguiente Orden del Día:----------

PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA

PUNTO 1.- Reg.: 2015/12/546- Ref.: Presupuestación de funcionarios con fecha 1º/01/2016. **Se resuelve** Presupuestar con fecha 1º de enero de 2016 a los funcionarios contratados en régimen de función pública, incluyendo zafrales, siempre que tengan una antigüedad mayor a un año al 31 de diciembre de 2014 y cumplan las condiciones normativas correspondientes, disponiéndose que la presupuestación se verificará en el escalafón que el funcionario contratado reviste a la fecha de la presente resolución, asignándosele el grado más bajo sin pérdida salarial mediante partidas por readecuación escalafonaria a subsumirse por futuros ascensos; no considerándose las subrogaciones ni asignaciones a grados superiores sujetos a provisión por concurso; se establece que no estarán comprendidos en la presente presupuestación aquellos funcionarios contratados en regímenes que supongan un vínculo temporal asociado a tareas de asistencia directa a Directorio, ni aquellos que estén contratados en otras modalidades que no sean la de función pública o zafralidad con la antigüedad y en las condiciones previstas en el presente acto administrativo ni los que revisten actualmente en el Escalafón Gerencial Grado 13. Determínese también que la antigüedad que cada funcionario tenga acreditada no se verá afectada por la presente presupuestación.(R.de D.327/2015)----------

PUNTO 2.- Reg.: 2015/12/547- Ref.: complemento de la nómina de contrataciones resultantes del llamado externo para la cobertura de necesidad de personal en la Administración Nacional

de Correos. **Se resuelve** contratar en régimen de función pública, por el plazo de un año renovable previa evaluación de desempeño positiva, a partir de la notificación y toma de posesión, para realizar tareas según el perfil correspondiente en el horario respectivo, con una remuneración equivalente al Escalafón S Grado 1, a las personas que se detallan seguidamente: Reyes Aroldo C.I.4.380537-7; González Germán C.I. 4.061959-2; Machado Yerson C.I.4.712208-3; Delgado Lourde C.I.4.810.801-0; Astor Gabriela C.I.1.223253-4; Otonello Romina C.I.5.115.060-0; Cesario Florencia C.I.4.258.764-2; Pereira Lorena C.I.4.788945-3; Calvo César C.I.4.697.521-7; Olivera Ana C.I.5.004713-5; Muñoz Sebastián C.I.4.147514-3; Geymonat Paula C.I.3.826354-5; Gómez Mónica C.I.3.863189-7 para Montevideo y Area Metropolitana y Alegre Altez Katiuska C.I.4.890981-5, para Sucursal Chuy - Departamento de Rocha.(R.de D.328/2015)----------

Habiéndose deliberado y finalmente resuelto por unanimidad los puntos precedentemente relacionados, suscribiéndose los actos administrativos respectivos que fueron identificados con numeración correlativa, se cierra la sesión a las 14:10 horas; procediéndose a la lectura y aprobación de la presente acta por los abajo firmantes, de acuerdo a lo dispuesto por el Reglamento General de la Administración Nacional de Correos aprobado por Resolución de Presidencia de la República del 18 de noviembre de 2013, de lo que se deja constancia.---------

DRA GIANNELLA VIÑOLY CERVIÑO
VICEPRESIDENTA

SRA. MARIA SOLANGE MOREIRA DIAZ
PRESIDENTA

DR. FERNANDO SARALEGUI MEDEIROS
DIRECTOR

DRA. BLANCA SCALA
SECRETARIA GENERAL